

### -----ACTA NO. 11 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:00 nueve horas del día 28 de Marzo 2019, dos mil Diecinueve, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, Lic. Mariana Martínez Torres Síndico y los Regidores: Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramírez, C. Manuel Salvador Contreras Magaña, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, C. Modesto Betancourt Ramírez, Lic. Apolinar Zepeda Torres, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Tec. Lázaro Arias Martínez, Mtra. Alondra Romero Cervantes, asistidos por el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Secretario General del Ayuntamiento quien dio fe, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-

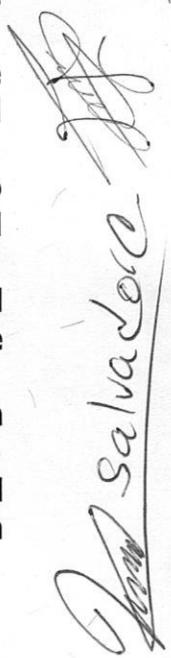


Martha L. Chávez S.

### ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura de la Sesión.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso -----
- IV.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior. -
- V. – Lectura de Correspondencia y acuerdos en sus caso.-----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
  - a) Análisis y en su caso aprobación la Ratificación del Consejo de Protección Civil para enviar a Protección Civil del Estado. -----
  - b) Análisis y en su caso aprobación para autorizar la lista de precios para la renta de maquinaria municipal. -----
  - c) Análisis y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores del Municipio.-----
  - d) Análisis y en su caso aprobación para la creación del Organismo Operador de Agua Potable de Tamazula y hacer la solicitud formal al Patronato de Agua Potable y Rodada, A.C. para la entrega al OPD.-
  - e) Análisis y en su caso aprobación para la Regularización del Fraccionamiento denominado Las Palmas ubicado en la localidad de San Vicente. -----
  - f) Análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con CIMTRA. -----
  - g) Análisis y en su caso aprobación el Cambio de Uso de Suelo del predio rústico denominado La Tortuga propiedad del Sr. Esteban Gutiérrez Gutiérrez. -----
- VII.- Clausura. -----

Modesto Betancourt





**ORGULLO**  
**DE TU REGIÓN**



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**I.- El Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----**

**II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, a excepción del Regidor Lázaro Arias quien solicitó un permiso porque tiene que viajar a la ciudad de México a un asunto de los cañeros por lo que requería se justificará su inasistencia por lo que existiendo mayoría hay quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. -----**

**III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete a votación el orden del día, resultando aprobado por unanimidad. -----**

**IV.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.** El Secretario les pide al Presidente y Regidores he de solicitarles que la próxima semana pudiéramos dar cuenta de todas las actas que quedan pendientes para su firma y su análisis para ponernos al corriente de ellas por lo que solicitaría se dispensará en esta ocasión la lectura y sólo los señalamientos que hubieran cuando se les entregue todas las actas pudieran los regidores hacer uso de alguna modificación o en caso correspondiente firmaría el acta pues como se ha venido haciendo con compañeros Regidores no se firma la acta hasta que esté debidamente a satisfacción de lo que aquí se ha manifestado. El Presidente Municipal **en ese sentido se solicita a cada uno de ustedes la omisión de la lectura del acta anterior muy bien, resultando aprobado por mayoría. -----**

**V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-** en este punto de correspondencia hay dos acuerdos legislativos los cuales fueron enviados el grupo de manera digital el primero de ellos: -----

**Acuerdo Legislativo 145-LXII/19.- UNICO.-** Gírese atento y respetuoso oficio a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los 125 Ayuntamientos, así como a los titulares de los Organismos Constitucional autónomos del Estado de Jalisco para que en el ámbito de su competencia, capacite y concientice a su personal operativo y administrativo encomendado a las áreas de atención a la violencia cometida contra la mujer con la finalidad de garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las mujeres y erradicar cualquier forma de violencia en su contra, en particular el acoso. -----

**Acuerdo Legislativo 151-LXII/19.- PRIMERO.-** Gírese atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que realicen inventario y revisión sobre las condiciones que guarda la infraestructura de los edificios públicos, para que las personas que sufren alguna discapacidad puedan desplazarse y hacer uso de manera adecuada. Que además en dicha revisión se incluyan vialidades como banquetas, espacios deportivos y de recreación, auditorios y todos aquellos lugares a los que acudan las personas. -----

**SEGUNDO.-** Que de acuerdo a las necesidades de infraestructura incluyente en el municipio, las obras públicas que estén por realizarse ya sean públicas o privadas en las que se dé acceso a las personas en general, consideren este

Modesto Betancourt

*[Handwritten signature]*

Martha I. Chavez J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



tipo de infraestructura; y que en los espacios donde no se cuente con la misma, sea considerado la adecuación necesaria para facilitar el acceso y circulación de todas las personas. -----

Se los presente para conocimiento nada más solo para el conocimiento y se turne esta información para obras públicas y en el caso del primer acuerdo legislativo ya se vienen realizando campañas a través del Instituto de la Mujer el Presidente para conocimiento de cada uno de nosotros. -----

2.- Oficio que envía la Encargada de la Hacienda Pública Municipal en la cual solicita se apruebe se ratifique el apoyo otorgado a dos viudas de policías por la cantidad de \$1,200.00 pesos que se les otorga a cada una de ellas pagándose \$600.00 con cheque y los otros \$600.00 pesos con un vale de despensa los nombres de las viudas son Ma. de Jesús Arceo Escamilla y María Teresa Martínez Chávez. Sin más por el momento sólo me resta darle las gracias anticipadas por su atención a la presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. El Presidente pues aquí es la notificación de apoyos que se vienen dando todo es de formalidad, y sin más comentarios **lo somete en votación económica, resultando aprobado por Unanimidad.** -----

3.- Oficio que envía la Síndico con respecto al siguiente contenido: por medio de la presente me dirijo a su apreciable persona para enviarle un cordial saludo y de la manera más atenta solicitó se ha tratado en la próxima sesión ordinaria de cabildo el punto de acuerdo, para que se autorice el Convenio de servicio de transporte de estudiantes de la comunidad de El Rodeo a la Delegación de Morelos de nivel primaria y secundaria el apoyo será por medio de un vale de gasolina de 65 litros por semana. El Presidente pregunta a Mariana no estaba incluido en el paquete, la Síndico Mariana Comisionada de Educación comentarles nosotros recibimos el día 29 de octubre del 2018 una solicitud de parte de la Agente Municipal de El Rodeo donde nos solicita que le sigamos dando el apoyo del transporte escolar a los estudiantes de El Rodeo a Santa Rosa, nosotros recibimos este oficio porque en la administración pasada ya se estaba entregando un vale de gasolina para que ellos de manera particular movieran a los alumnos más o menos estuvimos ahí investigando de que de cuantos alumnos hablábamos, ella nos manda el oficio y aquí nada más nos incluye primaria y secundaria tuvimos ya un acercamiento directamente con ella y le comentábamos que nosotros teníamos un convenio con la Empresa Coordinados Tamazula se habló con ellos y se trató de incluir dentro del Convenio que ya se tiene, pero es muy complicado porque son camiones y no pueden pasar por allá, eso sí nos dijeron la verdad nosotros ni le entramos porque es muy complicado el camino, y el número de alumnos pues no es tan grande para un cambio, entonces se habla con la Agente Municipal y ella nos pedía que no se retirara el apoyo, ellos lo que están haciendo es, se juntan por ejemplo por semana o de pronto es por día los padres de familia ponen sus vehículos particulares



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



y se llevan a todos los niños, en este caso es preescolar primaria y secundaria entonces nos piden que nosotros no retiremos este apoyo para que ellos puedan seguir trasladando a estos niños, porque nos decían que el transporte que tenían previo pues llegaba tarde o llegaba a la hora que los niños tenían que entrar a la escuela, así dicen los padres de familia es una necesidad para nosotros que nos apoyen en este sentido, porque un vehículo o dos llevan a todos los niños, para que ellos pues no pierdan sus clases, entonces aquí se habla de 65 litros, la Agente Municipal se compromete a traer una bitácora mensual de los viajes de los alumnos que fueron transportados así como a diversas instituciones con los nombres y firmas de los padres de familia así como el padre de familia que los lleva, ellos tienen que traerla en el vehículo que se los que les está transportando así como el nombre y número de alumnos que se están llevando a las instituciones, entonces pues ese es el apoyo 65 litros de gasolina por semana divididos pues en 10 litros para el vehículo que va a la escuela secundaria 15 al vehículo que va al preescolar y 35 al vehículo que va a primaria es cuánto. **El Presidente somete en votación económica el apoyo educativo de los 65 litros de gasolina para transporte de Alumnos de El Rodeo a Santa Rosa, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

*Leticia*

*Martha L. Chavez J.*

### VI.- Asuntos a tratarse: - - - - -

**a) Análisis y en su caso aprobación la Ratificación del Consejo de Protección Civil para enviar a Protección Civil del Estado.** El Presidente da el uso de la palabra Leticia Zepeda, pregunta se va a ratificar aquí el Consejo, pero veo que no vengo incluida en el Consejo, lo que pasa es que va que están incluidos los demás Regidores y la Regiduría de Salud siempre está involucrada en lo de los traslados. El Secretario General la situación de los Consejos en su gran mayoría no se ratifican en el Ayuntamiento sino que ya están establecidos por el propio Reglamento del que se trate, en el caso de este Consejo se pide una ratificación porque el Regidor Modesto me gustaría que les explicara cuál es el objetivo y continúo con el informativo. El Presidente nada más de Nacho para el agregado tiene que estar la Regidora de Salud que quede incluida en el Consejo. El Regidor Modesto Betancourt el Gobierno del Estado nos lo están solicitando por medio de Protección Civil; el Secretario General el complemento de la información sería en caso de algún siniestro Protección Civil del Estado tiene que saber quiénes son los integrantes del Consejo para hacer alguna reunión extraordinaria y establecer los contactos es básicamente el objetivo; y efectivamente en la cuestión de lo que comenta la Regidora Leticia en el Reglamento no está establecido la parte de salud y creo que es una parte importante porque tiene que ver con cualquier situación que se pueda presentar posterior a un siniestro que se pueda dar, hace un momento me comuniqué con el Encargado de Protección Civil con Jorge Samaniego para efectos de que si se tuviera que hacer esa modificación e integrar esa parte. La Regidora Leticia Zepeda en el caso del Reglamento yo estuve revisando el

*Modesto Betancourt*

*[Handwritten signature]*



que se tiene publicado no es el que está vigente para que revisemos esa parte no fue firmado, se presentó en la administración pasada y es el que se tiene publicado en la página, solicitó pues que por ahorita esté publicado en el anterior hasta que no revisemos el reglamento. El Presidente así quedará establecido es como en la Comisión de Ecología preside el Regidor Apolinar pero también está el Regidor de Aseo Público por las similitudes de actividades que a veces se manejan. La Regidora Alondra bueno tengo una duda y en la cuestión de los Consejos me parece muy interesante y creo que uno de los prioritarios lo que es el Consejo de Protección Civil si me gustaría conocer cuál fue la convocatoria, de qué manera se llevó a cabo, considero que estamos en un momento en el que la ciudadanía quiere participar, por lo tanto considero si debe de incluirse, entonces como punto para poder fortalecer esas convocatorias y sobre todo que así como pues hizo el señalamiento la compañera de que se incluyan personas que realmente les interesa trabajar y colaborar y sobre todo tengan certeza de tomar decisiones con una gran responsabilidad, entonces si me gustaría conocer de qué manera se convocó, cómo se llevó a cabo esta convocatoria, los tiempos, la selección de las personas, el Presidente Regidora con gusto los Consejos se vienen integrando de la siguiente manera, convoca el Presidente conjuntamente con el Regidor comisionado y el Director del área en ese sentido se convoca a personas que son inherentes por parte del Ayuntamiento y de la Sociedad Civil así se ha venido haciendo, el caso de Protección Civil como se convocó por parte del Presidente conjuntamente con el Regidor Modesto pero efectivamente hay vinculación con salud y lo estamos agregando ahorita, en cualquier Consejo que haya alguna omisión puede estar integrado cualquier Regidor. La Regidora Alondra gracias el punto es conocer esa convocatoria entiendo que viene parte de la sociedad civil leí la convocatoria, la ratificación, el objetivo me parece claro y concreto estoy de acuerdo con ello, las convocatorias son abiertas, son cerradas, no lo vemos en los medios de comunicación para que la gente tome por sí misma la iniciativa y también los Regidores estemos enterados para poder también colaborar e integrarlos no solamente en un solo consejo que pertenece a nuestras comisiones puesto que nuestro trabajo no es limitativo entonces si podemos colaborar y trabajar en conjunto y sobre ello tomar mejores acciones y decisiones con una gran responsabilidad que tenemos al estar aquí, entonces si me gustaría conocer la convocatoria y que sean realmente unas cuantas personas el objetivo es que seamos un gobierno abierto. El Secretario para complementar la información efectivamente los Consejos Municipales incluso por disposición legal están abiertos a una parte por la representación del Ayuntamiento en cuanto a los términos de quien tenga que ver con el asunto de que se esté tratando y por supuesto la participación de los ciudadanos en los Reglamentos Municipales vienen establecidos quienes son los que conforman esa integración, entonces la invitación se hace precisamente de esa manera, porque obviamente está



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



abierto para que participe cualquier persona, pero la parte formal y estructural de los consejos ya vienen predispuestos en los reglamentos municipales y nosotros lo que hacemos es acatar a las invitaciones como bien lo decía el ciudadano Presidente en todos los Consejos el Presidente Municipal, tiene que estar el Regidor relacionado con el tema y además el Director de que tenga también relación con el tema del Consejo que se trata; el Presidente Municipal lo que comenta la Regidora es que se abra también a los medios yo creo que pues si abona mucho a la transparencia, así quedará asentado Regidora, que el Secretario de la información de los que se han conformado y como ha sido el procedimiento pero que si se dé el comunicado en los periódicos en los canales 52 y en el 6 para que los ciudadanos que quieran participar se les tome en cuenta así quedará. La Síndico Municipal la información que tengo por parte del Director de Protección Civil es que me dice que eso ya viene reglamentado de forma a nivel estatal, pero tampoco existe una convocatoria puesto que ellos ya conforme a la ley ponen qué figuras deben de participar para obviamente nada más preguntar si se puede incluir a los ciudadanos que son afines a este tema pero si ya viene reglamentado por ley, quiénes son los que participan en este Consejo. El Presidente que se junten en los siguientes consejos los Regidores afines con los Directores y se convoque así quedará asentado Regidora, este es un Consejo que pide la ratificación en Protección Civil del Estado es el único que nos están pidiendo hasta ahorita. **El Presidente somete en Votación Económica la ratificación del Consejo de Protección Civil, resultando aprobado por Unanimidad.- -**

*[Handwritten signature]*

Martha L. Chávez J.

Modesto Betancourt

**b) Análisis y en su caso aprobación para autorizar la lista de precios para la renta de maquinaria municipal.** El Presidente en este caso se va hacer una planeación con la maquinaria que nos entregan el viernes les comento que la entrega de la maquinaria va ser por parte del señor Gobernador el viernes alrededor de las 6 de la tarde, nos prestaron las instalaciones del tianguis por razones de que es muy pesada la maquinaria y nos dañaría aquí parte del centro y se tendría que contratar un vehículo, vino la gente de logística del Gobierno del Estado, el señor Gobernador para información también de ustedes y de los ciudadanos va a estar a las 5 la tarde en el Casino Auditorio para el Programa Recrea lo de útiles mochilas y zapatos uniformes y a las alrededor de las 6 de la tarde estará inaugurando la UBR no lo alcanzó a inaugurar la Administración anterior se les vino encima el tema en proceso entrega-recepción; pero viene a inaugurar el Gobernador porque hubo recursos estatales y municipales, y de ahí nos vamos a ir al espacio del techado el tianguis donde va a estar ahí el tema de la entrega de la maquinaria y el tema de la información de la extensión del CUSUR ahí mismo, se solicitó también la presencia de las escuelas Preparatorias, CONLEP con las dos extensiones el módulo de extensión que tenemos en Contla, Vista Hermosa respectivamente porque son estudiantes beneficiados

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



en un futuro, entonces el tema del punto de acuerdo es de que al Regidor de Maquinaria Manuel Salvador y al Director de Maquinaria para que cuando anden por las unificación, la planeación que se tenga de la maquinaria hay gente que solicita un ramal, entonces hay que atender al ciudadano pero sí que pague un costo, porque es privado el servicio y llega el recibo a la Tesorería en ese sentido que establezcamos aquí nosotros desde el punto de acuerdo no sé si la Comisión de Gobernación que está integrado por los Regidores pudiéramos ver el tema o tienen alguna propuesta. El Regidor Manuel Salvador dice ya se formó el Consejo Agropecuario y con ellos se está trabajando cómo se va a planear para empezar los trabajos en los caminos rurales, van a seguir trabajando es igual sin ningún costo ya solamente si algún propietario quiere un trabajo pues si se le va a generar un costo y será de **la Retro serían 300 pesos por hora, el Buldócer serían 700 pesos por hora y de la Moto Conformadora sería 500 pesos por hora**, el Presidente son precios más accesibles que lo que cobra un particular y aparte la máquina va andar por esas zonas. El Regidor Apolinar se necesita coordinar Presidente obviamente la necesidad del municipio es mucha en materia de caminos saca cosechas, caminos generales, bordos etcétera, entonces a mí sí me gustaría que se le diera prioridad a sacar todos esos trabajos primero de las comunidades y si sobra tiempo se pueda arrendar la maquinaria pero dejar como segundo término o sea darle prioridad sacar primero el trabajo, sacar a la chamba y así sobra un poco de tiempo, entonces si hacer sus trabajos que mencionaban y también me gustaría algunas que tuviéramos algunas restricciones la renta de maquinaria que no se rentará a ningún funcionario público ni a contratistas y que se le diera la prioridad de la población esos serían mis observaciones, el Presidente de hecho así más o menos se está coordinando, primero el trabajo público, él de los ciudadanos en lo general y en lo particular como ya si anda haya la maquinaria ya que termine la zona, ir a lo particular y efectivamente con esas restricciones que no se rente a ningún servidor público y aparte lo que comentaba de contratistas que se dé prioridad a los ciudadanos. El Regidor Modesto Betancourt la maquinaria ya ves que no ha dado abasto para darle respuesta a la población, no ha ido a Santa Cruz, no ha ido la maquinaria, para la presa de Soyatlan de Adentro, tampoco, en si pienso que no va haber tiempo, no han ido para allá, porque hasta la fecha que estamos ya vienen las aguas y no han hecho nada para allá, el Presidente pero con el equipo nuevo que viene, Modesto hay que hablar con el Director que se ponga a trabajar bien, porque la verdad no están organizados trabajando, porque queda de ir y no va, el Regidor Manuel Salvador Regidor de maquinaria para que dé contestación a Modesto mira para aquella zona no se ha ido, pero tampoco para esta zona, porque si se ha hecho el comentario que la máquina siempre anda cargada para este lado y no es así, no hemos cumplido porque cuando se entregó la maquinaria ocupaba mucho mantenimiento, las llantas, no había recurso cuando empezamos y



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



ahora ya llegó el recurso y estamos comprando las refacciones y las llantas y por eso vamos un poco atrasados, pero la máquina ha estado trabajando, también el personal que trabaja en Maquinaria en el Ayuntamiento, ellos tienen su horario y las personas si no pueden pagar horas extras ellos se vienen y también nosotros aquí no tenemos para pagar horas extras y por eso es que vamos despacio pero ese trabajo lo vamos haciendo o sea paso a pasito pero sí vamos bien y ahora con eso de maquinaria, no vamos a rentar las máquinas o sea primero vamos hacer todo lo rural y eso para el siguiente año, pero ya que quede asentado a quién se le va a rentar, y no va ser la siguiente semana para empezar a rentar máquinas, primero vamos a ir a los caminos y ya terminando los caminos y ya será el siguiente año cuando se empiecen a rentar las máquinas no en este. El Regidor Modesto se les ha mirado a las máquinas en lugares particulares si no ha hecho lo que ocupó el pueblo cómo andan en un lugar que es particular, el Regidor Manuel bueno a veces por ejemplo si anda la máquina en cualquier zona y hay una persona que ocupa un viaje de tierra o dos, lo hacen después de que salieron o sea después de que terminaron su hora de trabajo, el Presidente precisamente Regidor hay gente y pues todos lo sabemos una opción pública ya que se termine como como se tiene planeado por el Consejo Agropecuario hacerlo lo que corresponde al público y se puede apoyar alguna persona con un ramal precisamente es que se autorice que entren los recibos para que no haya pagos en efectivo y al rato malos manejos en ese sentido es la aprobación del punto. La Regidora Perla del Rocío Díaz bueno en este punto solamente se trata de como bien lo dice de aprobar los montos que nos sugiere el Director que corresponde respecto a la renta de esta maquinaria que el Gobierno del Estado tuvo a bien entregar al municipio sin embargo sí me gustaría que se normarán mediante lineamientos específicos y por escrito cómo se manejaría y regularía esta situación de la renta de la maquinaria donde se expondrá en primer lugar que las necesidades del municipio en los caminos o diversas necesidades primero se van a solventar y después si existe tiempo se podrán rentar las máquinas al precio que se están sugiriendo, son precios que en el mercado son muy accesibles porque los que han utilizado ese tipo de maquinaria saben el costo que les origina por hora o por día y solicitó que quede asentado que posterior a esta Sesión de Ayuntamiento se va a subir a punto de sesión la cuestión donde ya nos muestren cómo quedarían esos lineamientos para ser debidamente aprobados por este pleno sería todo gracias. El Regidor Apolinar tengo una petición para el Regidor de Maquinaria Salvador como decía Modesto son muchas las necesidades de las comunidades es muy difícil y tal vez hasta el siguiente año se puede rentar la maquinaria para sacar primero los trabajos, en conjunto con el Agente Municipal de El Aguacate hemos pedido el arreglo del camino de que se le pueda brindar una base 600 viajes al camino al Aguacate de tepetate su servidor tiene un banco que lo pone al servicio del Ayuntamiento para que ahora que llega la nueva maquinaria se le pueda

Modesto Betancourt

Martha L. Chávez J.



brindar esa atención a ese camino al Aguacate al igual que a las calles de El Tulillo que se han acercado personas a nosotros pidiendo el arreglo de las calles de El Tulillo donde hay calles que no están pavimentadas que están en pésimas condiciones y no se le han dado la atención debida, Salvador no sé si ya lo tienes contemplado, el Regidor Manuel Salvador a las personas de El Tulillo nos pidieron diesel y se les llevó hace más de un mes, incluso nos pidieron 120 litros de diesel y les dimos 150 para que hagan pues el trabajo bien y dijeron nosotros tenemos aquí personas que tienen maquinaria nada más apóyanos con el diesel y nosotros arreglamos las calles de ahí en más no sé si ya las arreglaron, pero ya hace más de un mes que se les llevó el diesel, acá con Modesto a Santa Cruz recuerden que contratamos a Rubén hasta fuimos a ver lo que se ocupaba y dijo Rubén voy tal día, no sé si fue o no fue; porque las máquinas de nosotros no estaba en condiciones de trabajar y el chófer también se enfermó es algo que nos ha estado atrasando mucho, pero se contrató a Rubén de ahí en más no sé, Modesto no fue se contrató a otra persona para que fuera arreglar calles incluso también hasta el volteo hecho viajes de polilla. El Regidor Juan Manuel Antillon el Presidente comenta les comento que tiene un problema de salud y aun así está aquí en la Sesión de Ayuntamiento, este en uso de la voz dice muchas gracias Presidente a en el tema de maquinaria primero felicitar al Alfaro por ese apoyo que lo anunció en su campaña y que hoy viene a ratificar y cumplir esa promesa que se nos hizo en el tema de maquinaria pues es un tema a la vez delicado porque se necesita un análisis firme y yo lo veo pues el tema de maquinaria a mí me tocó manejar en un determinado momento el tema de la maquinaria y el uso de la maquinaria se hace a través de una bitácora se hace un plan, a principio de año sobre todo para el recorrido y las zonas donde va a ir visitando en este caso a nosotros como Ayuntamiento nos tocó recibir la maquinaria en muy malas condiciones, se ha llevado tiempo en repararlas y ponerlas en condiciones, los trabajos que se tienen que realizar en el municipio se hacían alrededor de más de 200 kilómetros por año y esta vez debemos entender que se está atrasando por varias circunstancias bueno una de ellas lo voy a decir claro, es en el caso de mi área que es el tema del basurero municipal que hemos tenido que requerir las máquinas y de los camiones para poder darle solución al problema del basurero municipal, eso ha venido retrasando el trabajo y los recorridos de la maquinaria entonces yo creo que debemos entender esa parte y bueno ahora con la maquinaria nueva yo creo que sí sería importante que si nos presentarán el plan del recorrido de las máquinas de los dos módulos de maquinaria para que si pudieran atacar y pudieran darle solución a la reparación de todos los caminos yo no dudo que se le vaya a atender a todos y ya con dos módulos de maquinaria habrá el tiempo que se les pueda reparar los caminos yo creo que los Agentes y Delegados nos deben de entender esa parte, pero que se les va a cumplir, por otro lado si la maquinaria está en San Juan de la Montaña yo creo que sabemos de la necesidad de ramales de caminos y de



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



bordos abrevaderos yo creo que sería importante atenderlos para no regresar la maquinaria, pero si se tiene que ser en base a una planeación. El Presidente lo que pasa aquí Regidor es importante por el costo-beneficio en las partes más lejanas pues de una vez apoyar a la gente por eso se pone en el punto de acuerdo que se apruebe que haya recibos y se transparenten el ingreso para que el Regidor lleve esa bitácora y que en el Consejo Agropecuario nombre una comisión para el tema de la maquinaria y le den seguimiento a la bitácora y a la prevención. El Regidor Juan Manuel Antillón esa bitácora nos le exige Auditoría por el gasto de combustible y por el gasto de refacciones y de todo Auditoria exige una bitácora del recorrido y del gasto. El Presidente Municipal también quiero informarles que ya lo dijeron a los que estuvimos en el evento con el Gobernador cada máquina va a tener un chip con GPS va a estar vigilado desde Guadalajara y va a estar viendo que está trabajando y se está metiendo lo privado precisamente por eso nosotros estamos ahorita poniendo aquí que haya recibos y es que también la gente se molesta si no le das el apoyo para ramal, que a lo mejor no es mucho es una hora, dos horas y pues de una vez que está saliendo lejos resuelvan, porque aunque sean privados son ciudadanos nada más que se transparente el recurso. El Regidor Juan Manuel será importante como lo dice Modesto que si primero se atendiera de lo público y ya si hay espacio pues yo creo que sería muy importante apoyarlos porque si me ha tocado ver en qué condiciones están los ramales y la verdad que la gente sí requiere para sacar sus cosechas. La Regidora Leticia Zepeda también dentro del Consejo ya lo habían dicho Chavito el día que acudimos que se va a aprobar una agenda del recorrido y obviamente será monitoreado tanto el consumo de combustible con ese chip que traen cada máquina y pues habrá ese control entonces este es nada más que se apruebe dentro del Consejo él lo que decía Juanito que se haga un recorrido adecuado, ahorita nos va a tocar todo el descuido que había desde atrás por la falta de maquinaria pero yo platiqué con Lalo dice que si creen que si alcanzan sobre todo ahorita se tienen que enfocar en los arroyos y el desazolve del río, previo a las lluvias, entonces con las consideraciones que dicen los compañeros Regidores que quedan asentados. La Regidora Mariana bueno yo en este punto aunque es de las cuotas pero yo en este punto quisiera hacerle una solicitud al Presidente con respecto de la retro que teníamos la viejita, que ha estado dando el apoyo al vertedero municipal tenemos un problema grave ahí y en este paquete que viene tenemos una retro nueva no sé si esa se pudiese quedar permanente en el vertedero o por lo menos que nos esté dando ese apoyo que nos ha venido pues beneficiando porque tenemos un problema muy grave ahí y pues si se pudiese quedar esa retro ahí a darnos el servicio, ya estás hablando de manera particular pues se ha tenido que rentar maquinaria para que no tengamos el problema con SEMADES de una multa, pues que esta retro nos pudiera seguir dando ese servicio ahí y que contemos pues con eso sí sin necesidad que igual si se requieren alguna comodidad o algo emergente pues

Modesto Betancourt

*[Handwritten signature]*

Martha L. Chávez J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



que saliera esa máquina pero que no la pudieran dejar no es mi comisión pero me ha tocado atender ese tema y es algo complicado entonces no sé si se pudiera usar. El Presidente le dice a Juan para que lo veas con Lalo, éste dice de hecho ya se había comentado con Lalo se dejaría la retro viejita para que estuviera en el vertedero y que los lapsos que estuviera ocupada la retro ahí y va a haber espacios en las que no entonces pudiera atender necesidades ya sea Obras Públicas o aquí en lo corto atender necesidad la retro, ya lo habíamos comentado con Lalo sí se requiere una ya para ir tapando si llega la capa y hay manera de hay un cerrito ahí misma propiedad del Ayuntamiento donde se va a poder extraer el material e ir tapando la basura es un tema que sí sería importante dejarle ahí. La Regidora Alondra Romero entiendo que la solicitud de la persona en cuanto a los costos la maquinaria bueno la solicitud generada es porque existe también previamente una solicitud de particulares para poder hacer uso de la maquinaria, si no nos estaría generando los costos o la propuesta para poderlas rentar les propongo para no caer en la mala interpretación de los particulares y en el sentido de que considero la mayoría si no es todos, todas las personas de aquí el pleno estamos de acuerdo que se le dé prioridad a los caminos y sobre todo a la ciudadanía, en ese sentido y no que en la interpretación de que los particulares digan bueno pues ya se aprobó, se aprobaron los costos entonces aquí está mi solicitud por lo cual me deben de rentar, porque a veces existe esa esa cuestión con la ciudadanía, entonces les propongo que se turne a análisis con el único objetivo de que se generen los lineamientos que propone la Regidora Perla en la cual estoy de acuerdo para que también tanto los Agentes Municipales que son el primer contacto con la ciudadanía dentro de sus localidades conozcan el mecanismo a seguir y que a veces aunque se genera muchísima burocracia o protocolo sí y se pueda generar esa bitácora que están mencionando que exista ese sustento por escrito y también por la cuestión de lo que solicita Auditoría entonces para no generar esa confusión con la ciudadanía me parecen precios muy accesibles en eso no lo puedo discutir, pero sí para que el sector privado no lo confundan y no se empieza a generar como esta parte del deber del Ayuntamiento porque ya se aprobó en Cabildo entonces sí sugiero fortalecer esta parte de los lineamientos que se respeten los costos pero que no se apruebe la entrega o la renta de la maquinaria a particulares y lo acaba de mencionar Presidente que probablemente pues no en este año no se va a rentar, pero sí que quede asentado aquí en Cabildo para que tanto para que los trabajos se hagan de una manera transparente y responsable atendiendo a las solicitudes que también los ha hecho en muchas ocasiones la Tesorera entonces en apearnos en cuestión de Auditoría y poder facilitar también el trabajo de las demás áreas. El Presidente así quedará asentado primero a lo que son los caminos generales hasta que es todo lo que es público y eso no va a dar pie a que empecemos con los privados es lo nuestro lo que es el servicio que debe prestar el municipio de los ciudadanos y ya en lo particular



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



de acuerdo a la prelación que haga el Consejo Agropecuario conjuntamente con los Agentes y Delegados se va a apoyar a la gente cuando ande la máquina por la zona ya que es la zona más distante. La Regidora Leticia Zepeda dice lo que comenta Alondra a mí se me hace que ya está cubierto con el Consejo que se va a monitorear lo de la agenda allí están incluidas personas de todo el municipio y que se puede cuidar esa parte de que se priorice primero lo que es urgente para el municipio y posteriormente este si hay el tiempo se vería la posibilidad de rentarlo. El Presidente el monitoreo va ser para lo público nada más, no para lo privado, nada más es ahorita actualizar costos que sean accesibles y que la gente lo pueda pagar porque cuando una gente va rentar a distancia, la renta también le cobra el flete entonces se encarece más el precio, entonces que quede asentado que en la disposición de que haya tiempo y que se cubra lo público. El Regidor Manuel Salvador lo de rentar la maquinaria no es que le vamos a rentar a las personas a particulares el módulo y se lo va a llevar un día, dos días no, es para que le quede claro a la persona que si la máquina por ejemplo para Santa Cruz y si el señor tiene su potrero que quiere hacer un camino el trabajo se hace en una hora dos horas que sepa que se le va a cobrar porque es particular y él lo único que se va hacer la maquinaria es para caminos, bordos abrevaderos y desazolvar ríos, no para hacer un invernadero, que le vas a emparejar al terreno que va a fincar no, el tema de la renta es para que le quede claro la persona al particular que si quiere su potrero hacer una brecha de 3 - 4 horas tiene un costo pero no se va a rentar el módulo o las máquinas por 2 o 3 días, que les quede claro a las persona que sus caminos saca cosechas, si anda la maquinaria en tal zona y le hace su chamba en 2, 3 horas, que sepa pues que le vamos a cobrar, es para eso no es para rentar por 2 o 3 días, o para empresas o cosas y es nada más para que la gente sepa que tiene un costo lo particular pero es caminos bordos abrevaderos y de desazolvar del río. La Regidora Alondra es muy importantes para que la ciudadanía lo entienda por eso lo comentaba y sobre todo también que después tengan muy en claro que tienen que venir a depositar a Tesorería que no vaya a caer en manos de la persona que está operando la maquinaria entonces creo que hay mecanismos que sí se deben de dejar muy en claro y hacer ese tipo de aclaraciones, porque lo hemos visto en muchísimas administraciones, lo hemos visto con muchísimas personas, la maquinaria aquí está ahí en vez de que la tengas parada mira te pago a ti operador, entonces a veces entiendo esa cuestión de que la maquinaria está en determinado lugar, pero si llevar ese control específico porque si representan inversión, un desgaste hacia la maquinaria, el diesel y representa también a veces para algunos trabajadores horas extras, entonces sí que quede aclarado ese tipo de situaciones hacia la ciudadanía y sobre todo que los mismos Agentes Municipales y el resto de la ciudadanía sean pues ojos, empiezan a vigilar ese tipo de situaciones y también empezarlás a denunciar en su momento de que se llegue a caer en actos que no

Modesto Betancourt

*Alondra*

Martha L. Chávez J.

*[Handwritten signature]*

Manuel Salvador



corresponden, el Presidente de hecho los recibos Regidora tienen indicaciones para qué con el Regidor ver los recibos que van a manejar. **Sin más comentarios el Presidente somete en votación económica el aprobar las tarifas de la maquinaria que serán de la Retro serían 300 pesos por hora, el Buldócer serían 700 pesos por hora y de la Moto Conformadora sería 500 pesos por hora y que se den recibos de Tesorería, resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -**

**c) Análisis y en su caso aprobación para la firma del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores del Municipio.** El Presidente pide a la Síndico Municipal para que desarrolle este punto está en uso de la voz dice este Convenio es como ya lo menciona el Secretario es Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores del Municipio en la Modalidad 38, es obviamente para los empleados y es obligatorio tendría una vigencia a partir de la fecha de la firma del convenio y tendría una vigencia hasta el 31 de Julio del 2028, las obligaciones en este caso del municipio es celebrar este convenio para que se dé continuidad al actual esquema de aseguramiento de sus trabajadores ante el Instituto cuya incorporación data del 1º de Marzo del 2004, y a quienes se les otorga junto con sus beneficiarios legales las prestaciones en especie de los seguros de riesgos de trabajo y enfermedades y maternidad en los términos de la ley, y viene en una de las especificaciones donde nos dice que el municipio acepta expresamente que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público retenga y entere al Instituto el importe de dichos créditos fiscales con cargo a los subsidios, transferencias de las participaciones en ingresos Federales que corresponden al propio municipio, en caso de que el Ayuntamiento no cubriera los montos, ellos harían la retención de las Participaciones es un convenio que ya se ha venido firmando en otras Administraciones y es muy importante continuar con él. El Presidente dice que la Tesorera Municipal ha estado muy pendiente de todo lo que es las aportaciones a Pensiones, de multas, dictaminaciones se ha venido cumpliendo. El Regidor Apolinar Zepeda pregunta lo del IMSS aplica solo para los trabajadores solo de base o también para los de confianza, Mariana le dice que es para los de base y confianza solo los únicos que estamos exentos somos los trabajadores de nivel 1 somos el Presidente y los Regidores a partir del Secretario y Tesorera y todos los de base y confianza todos tienen el aseguramiento. La Regidora Leticia en ese sentido me gustaría que se investigará porque tengo entendido que si se modificó la ley, los Regidores de primer nivel no podíamos comprar seguro de gastos médicos mayores eso sí, pero ser incorporados al IMSS sí, creo que hay una modificación por ahí a la ley para que se investigue que si se dé el servicio médico, porque en el caso de algunos no tenemos ningún servicio médico por parte del Ayuntamiento. Mariana dice qué lo comento con la Tesorera y comento que no teníamos derecho al IMSS y tampoco tenemos ningún servicio particular médico y en este caso no lo tenemos. El Presidente pide que se investigue y somete en votación económica **la firma del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social de los Trabajadores del Municipio, resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -**



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



### **d) Análisis y en su caso aprobación para la creación del Organismo Operador de Agua Potable de Tamazula y hacer la solicitud formal al Patronato de Agua Potable y Rodada, A.C. para la entrega al OPD.**

El Presidente dice que han tenido muchas pláticas con los del Agua Potable y le pide al Regidor Juan Antillón Comisionado del Agua Potable la información sobre el punto, este en uso de la voz dice bueno pues el tema del agua creo que es un tema muy importante para nuestro municipio, hemos tenido últimamente problemas en el desabasto de este vital líquido pero bueno afortunadamente nosotros como Ayuntamiento podemos de alguna manera solicitar el apoyo a las dependencias federales y estatales, el tema de crear un nuevo OPD es precisamente eso poder acceder apoyos federales y estatales y bueno pensando en nuestro proyecto que tenemos que es el tema de las Plantas Tratadoras de las Aguas Residuales, como bien lo decía el Presidente Municipal habíamos venido desde el inicio de la Administración las charlas con los integrantes del Patronato y pues bien veníamos explicándoles cuáles serían los beneficios de poder tener una OPD de aquí en el municipio que tantos años se había ya tratado de llevar a cabo este tema, se aprovechó de una manera la amistad y de que nos conocemos todos y se llegó a un buen término con el patronato y deciden entregar el agua al Ayuntamiento para así de alguna manera poder ingresar a los programas federales y estatales y de alguna manera poder mejorar el servicio hoy tenemos problemas de abastecimiento de agua, hay que perforar un pozo nuevo, hay que rehabilitar líneas, también redes de agua potable y pues una OPD es un Organismo Público Descentralizado tiene su propio marco jurídico, tiene su propio reglamento y su propio organigrama ese y yo creo que esa es la parte importante y que los ciudadanos sepan que al pasar el Patronato al Ayuntamiento pues que el Ayuntamiento no va a tener nada que ver con el tema de la recaudación del agua, es el OPD el que recibe todo ahora sí como dicen todo lo del agua al agua, pero que también una parte importante que sepan los ciudadanos es que a mayor ingreso, ese ingreso que tiene la OPD le cuenta como un ingreso al Ayuntamiento y por lo tanto vamos a poder tener mayores participaciones. El Presidente Municipal nada más agregar que ya hicimos el oficio para la Planta de Tratamiento en la entrevista que tuvimos con el Patronato para el proceso de entrega-recepción en Guadalajara con el CEAS bueno hoy la Secretaria el Agua, en buenos términos y ya está el proceso de Entrega-recepción y nada más lo que pidieron los del Patronato del Agua que el pueblo decidiera, y así fue, fueron convocados ellos y electos y ya se decidió quedó ahí, fueron 3 candidatos y candidatas y quedó Ángel Barbosa ya está trabajando conjuntamente con el Patronato y con la Jefatura de Agua Potable que va a desaparecer y todo lo del agua al agua, porque se manejaba que la administración del OPD era del municipio y no es el OPD pagará impuestos también al municipio por el uso de la red; en las multas que han venido llegando es porque no saneamos ya con la planta de tratamiento de hecho es uno de los planteamientos que le vamos a plantear al Gobernador el viernes, la planta de tratamiento y van las organizaciones también cañeras, para el tema de las unidades de riego, el día de la entrega de maquinaria de manera simbólica, en Guadalajara Toño Ramírez se lo planteó al señor Gobernador y es uno de los anuncios que va a darnos el Gobernador para ver la primera etapa de esas unidades de riego que va a beneficiar a los tamazulenses. El Regidor Apolinar Zepeda pues coincido con Juan coincido con usted Presidente que el OPD va a traer

Modesto Betancourt

*[Handwritten signature]*

Martha L. Chaves J.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Am Salvador



beneficios para para nuestro municipio, principalmente con la planta de tratamiento para sanear las aguas del río, tanto de la industria como de los hogares de los drenajes, ojalá se concrete, tengo fe que sí y un primer paso es el OPD para que tengamos esta planta de tratamiento, podamos rehabilitar líneas de conducción pozos y tener un servicio mucho más eficiente y nada más me gustaría que aquí en el cuerpo de Edificio en materia de OPD quedara bien señalado por cuántos años estará en su caso Ángel Barbosa, que fuera por tres años y si hace un trabajo excelente que se pueda ratificar, también me gustaría que nos dieran a conocer por ejemplo cuántos integrantes van a estar en el OPD y que tuvieran un sueldo esto con el fin de evitar cualquier acto de corrupción de cada integrante del OPD se le pueda fijar un sueldo para que ellos tengan una remuneración y claro que es muy justo; en el tema de las presas pues ojalá iniciemos con una primera etapa sabemos que ya están proyectos ejecutivos sabemos que cuesta 1500 millones la línea de conducción, que es muy difícil, salvo que vengan recursos federales. También tengo fe que vengan esos recursos y que con recursos estatales se haga una primera etapa, ojalá nos dé esa noticia el Gobernador pero sí me gustaría lo antes señalado que se les designen sueldos para la OPD y que fuera por tres años que se pudiera ratificar si hace buen trabajo. El Regidor Juan Antillón sí Presidente en ese tema es correcto lo que comenta el compañero Polo creo que el primer paso es solicitar que ya se entregue para la cuestión de la OPD y enseguida tendremos que sentarnos y analizar el tema de los sueldos, sobre el tema del organigrama, sino también el tema del propio Reglamento que va a regir a la OPD. El Presidente de hecho hay una visita al SAPASA de Cd. Guzmán, para que se vea más o menos cómo están trabajando y si no mal recuerdo está ese señor el subdirector del SAPAZA que va a venir a Tamazula a platicar con el Patronato y con ustedes, pero si con esa consideración Regidor así va, que los ciudadanos sepan de qué se van a transparentar los recursos y lo del agua al agua, nada más ahí también necesitamos trabajar Juan el tema del pozo que tiene el Ayuntamiento que no es para uso humano en el cual a lo mejor los pequeños propietarios ante el pozo puedan beneficiarse y estar en vinculación con ellos para que se les pueda concesionar a ellos y eso también ayuda para para la habilitación de un pozo nuevo para consumo humano hay que trabajar ese tema. El Regidor Apolinar si es en relación con el tema que estaba tocando Presidente del pozo de La Posta pues no se utiliza para consumo humano, porque da óxido ferroso lo que le llamamos capa rosa me decían algunas prácticas que este pozo se podría subastar a particulares de aquella zona para con ese recurso poder perforar un pozo nuevo, yo creo que sería una buena opción ahí este hacemos y digo hacemos porque yo tengo terrenos para esa zona que se le pudiera fijar un precio o definir un precio en conjunto con el OPD para ese pozo y yo creo que con este recurso se podría perforar uno nuevo ahí, por cuestiones de legalidad, como es un pozo que está a nombre del Ayuntamiento entonces no se le entrega, porque hay que entrarle también por parte de nosotros los trabajadores también y todo que seguirán con el mismo sistema que traemos nosotros de pensiones ya hemos ido trabajando con el Sindicato para ese objetivo, entonces en ese sentido así quedaría. La Regidora Perla adelante sí gracias Presidente bueno para comentar el punto porque si viene establecido como creación del Organismo Operador de Agua y aparte hacer la solicitud formal bueno yo considero que todos los cambios son buenos siempre y cuando se sepa realizar y llevar a



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



cabo en su procedimiento a largo plazo pues a mí sí me gustaría en este aspecto que se nos diera a conocer ya mediante una creación ya específica cuáles son los objetivos de OPD, cuáles son los lineamientos, cómo van a estar reglamentados, porque como es una creación totalmente nueva pues no estoy segura si ya exista normatividad al respecto y tener claridad en la obligación que tienen todos de rendir cuentas al municipio, porque si bien van a depender del municipio también nos tienen que enterar porque tiene que salir algún beneficio de ésta de esta creación, dejar especulaciones y malos entendidos de lo que ya estaba y es acreditarle a la gente que fue la mejor decisión que se hiciera de esta manera es todo gracia. El Presidente de hecho yo les propongo una sesión extraordinaria que venga gente de la Secretaría del Agua que es lo que venía siendo CEAS para que nos expliquen toda la normatividad y cómo va a funcionar el OPD y pudiera venir también el director del SAPASA de Ciudad Guzmán y de esta manera que se informe a los ciudadanos con claridad todo lo que usted comenta Regidora. Adelante Regidora Alondra gracias en la creación de un Organismo Público Descentralizado conlleva muchísimas responsabilidades tanto para el organismo y también para las personas que aprueban la creación del mismo entonces sí me gustaría conocer el proyecto de iniciativa para poder iniciar en cuanto a la creación del Organismo Público Descentralizado. El Presidente sin nada más comentarles qué procedimiento tenemos que mandar nosotros la solicitud de creación porque ya fue aprobada y el siguiente que sea la sesión extraordinaria que venga ya las personas que les comenté de la Secretaría del Agua, que venga Ángel que va a hacer las funciones de Director General del OPD, que venga el Director General del OPD de ciudad Guzmán y también algo importante que los ciudadanos tengan mayoría en ese Consejo Social así quedó a aprobado por la asamblea, no sé si te acuerdas Lic. Apolinar que tenga mayor el número de votos, ese Consejo por los ciudadanos. La Regidora Alondra considero que al no haber un proyecto de iniciativa realmente vamos nuevamente iniciando como al revés entonces para ellos y solícito y les invito a tener como que un poquito de mayor conciencia y responsabilidad al momento de nombrar a una persona que va a estar a cargo de un Organismo Público Descentralizado es porque ya vienen especificados en un reglamento en la votación que se realizó que dicen que fue votación ciudadana pues realmente hubo gente que ni siquiera pertenecía al Patronato de Agua o tienen tomas de agua, entonces para poder realizar es realmente una consulta ciudadana o que se pueda acreditar, a mí decir que el pueblo fue quien decidió creo que sí es importante para poder sustentar lo y decirlo con orgullo que se genere esa consulta ciudadana, entonces hay muchísimos mecanismos para poderla generar una elección el Organismo Público Descentralizado no solamente es para poder politizarlo o para que actores políticos continúen porque he estado muy al pendiente en ese sentido y hablan mucho de que esté en manos de la ciudadanía que sea la ciudadanía la que decida, pero realmente al momento y están las imágenes del canal local y de aquí de nuestro municipio en donde la participación pues fue más de servidores públicos que las personas que tienen toma de agua, entonces en ese sentido sí solícito ese proyecto de iniciativa para poder sustentar hacia la ciudadanía y tener ese fundamento legal para la creación del mismo y sobre ello se presente también el reglamento debe de existir este acuerdo de creación para que se someta en el Cabildo para poderlo realizar, entonces en ese en ese aspecto y ya una vez creado pues realmente

Modesto Betancourt

Martha L. Chávez J.

Salvador A. J.



se lleve formalmente creado este organismo se realice lo que la entrega de recepción me queda claro que la asociación el Patronato de Agua Potable y Rodada por comentarios de muchísimas personas que tienen toma de agua y que han estado pagando puntualmente a este patronato por muchísimo tiempo, no tienen quejas, han tenido un gran servicio en cuanto a este Patronato pero sí es importante que si estos cambios se van a dar realmente cumplan con la formalidad jurídica tener esa certeza si conocemos que trata un Organismo Público Descentralizado pero si debe de existir esa formalidad esa responsabilidad de creación puesto que no es cualquier organismo es el agua potable el agua de aquí de Tamazula entonces el agua no se privatiza, el agua es de todos, el agua no tiene un costo también dejarlo a la gente el costo siempre es el servicio pero sin ese proyecto de iniciativa sin esa formalidad legal consideró que no vamos a caer a donde mismo y sobre todo iniciar, primero por la parte final y ya una vez tener amarradas a las personas ya tener en concreto eso, pues no viene a dar respuesta a lo que se comenta de que va a ser realmente del pueblo y de la ciudadanía y considero que hay personas muy valiosos aquí en el municipio que tienen la capacidad, tienen los conocimientos, tienen la astucia también para estar al frente de ese organismo descentralizado y son ciudadanos que realmente no están inmerso en la política y que tampoco lo han estado anteriormente entonces en ese sentido si solicito el proyecto de iniciativa para poder analizarlo que es el primer paso, el análisis como todo proyecto de iniciativa presentarlos se turné y poderle dar el seguimiento para presentar las observaciones correspondientes. El Presidente comentarle Regidora que fueron dos convocatorias la primera no hubo suficientes personas por apreciación del Patronato y de la Comisión que estaba del Ayuntamiento que se nombraron dos comisiones después se hizo la convocatoria por radio por televisión y también por la atención del canal y por perifoneo en toda la cabecera si a la gente no quiso ir, pues ya no es responsabilidad de nosotros, porque no fue una lucha de esta Administración, era una lucha de más de 12 años que venía clarificándose un pronunciamiento de otras Autoridades Municipales de que era muy importante el OPD por los beneficios de bajar recursos federales estatales y participar en muchos programas, ya fuimos a Guadalajara y como era particular para poder nosotros transitar a lo público necesitamos mandar la solicitud a la Secretaria el Agua, es el primer paso, por eso está planteando lo que nos pidió el CEAS el día que fue el Regidor Comisionado con Toño que es el que está haciendo las funciones del Presidente por la enfermedad de la Sra. Mary y también el equipo de Toño, estuvieron también la Síndico y la Tesorera y lo que no está pidiendo la Secretaria del Agua, es que nosotros solicitemos la creación para que ya se de en esta sesión extraordinaria y todo lo que usted comenta toda esa información y todo lo que se va a transparentarse no lo van a presentar ellos, entonces pero estamos nosotros ahorita a probar ese punto de acuerdo es lo que pidió la Secretaria del Agua por eso están trabajando para el objetivo. El Regidor Juan Antillon me parece que no estuvo bien al pendiente porque si se hizo lo que sé lo que se tenía que hacer ciudadanizar y que fue una decisión de los ciudadanos se hizo de hecho en la primera reunión como no hubo muchas personas, que se podía haber realizado pero sin embargo el Presidente dice bueno vamos haciendo como ustedes lo pidan y uno de ellos del grupo que se oponía se comprometió a hacerlo público a perifonear entonces yo creo que de esa manera yo creo que se hizo lo adecuado para



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



que la gente estuviera enterada y pudiera ir a participar por otro lado yo creo que sí es cierto había muchos servidores públicos pero en servidores públicos me cuento yo, porque a mí me dan el servicio, entonces yo creo que el hecho de que vayan ciudadanos servidores públicos y yo creo que no los exime de poder votar si le están dando el servicio, vayamos informando pues que no sé polarice más esta situación, hay que informarse bien para poder hacer una declaración y el tema que se hizo de la manera adecuada y si es cierto a muchos nos han dado buen servicio del agua, pero también hay gente que también le han dado mal servicio del agua, en este tema del agua siempre se ha politizado, por esa razón nunca se ha podido hacer el cambio sin embargo lo que hoy hemos pretendido es hacer de la forma más transparente y que sepan que esta decisión es simplemente para poder mejorar el servicio en términos generales, es poder mejorar lo que ya se tiene y además poder acceder a recursos por otro lado yo creo que le faltó a don Toño haber comentado que ellos ya no podían sostener el tema del pago de la luz, de hecho él nos comentó en la corto, dice ahorita si hay ingreso de recursos pero quiero saber cómo lo voy a hacer ya al final del año para poder pagar la luz, entonces más allá de poder tener diferencias que la gente, los ciudadanos deben de entender que nosotros no tenemos ningún interés como administración, porque el único interés es poder mejorar el servicio que el Ayuntamiento no tenga nada que ver con el ingreso de recursos porque muchas veces estuvo manejando que el ingreso ya lo iban a destinar a otra cosa que nos fuera del agua, entonces yo creo que allí hubo mucha mala información, finalmente pues todo salió bien, creo que eso se debe de haber hecho ya hace años atrás pero bueno finalmente es una buena decisión, a veces me molestó porque los comentarios no son bien intencionados, en este tema del agua ahorita el primer procedimiento es solicitar porque así se acordó solicitar la entrega que le diéramos 90 días para poder ellos resolver laudos y problemas con los trabajadores, ahorita vayamos cumpliendo con el primer paso después como usted dice presentar aquí el reglamento, presentar el organigrama, presentar como lo dice Polo cuánto van a ganar, quienes lo van a integrar y entonces si nosotros los Regidores subirlo al pleno y después de que ustedes lo analizaron entonces si aprobarlo, pero como primer paso les solicito como de la Comisión del Agua que sí hagamos el primer paso, solicitar la entrega posteriormente ya nos sentaremos es muy importante lo que usted dice si hay que revisar para poder aprobar y posteriormente ya existe la OPD de ella existe un reglamento y existe un marco jurídico y existe un organigrama, pero solamente necesitamos adecuarlo al municipio de Tamazula. El Presidente bien para réplica se le da la palabra a la Regidora Alondra muy bien para que quede claro, las imágenes son muy específicas, no se pueden manipular un vídeo que ya existe, que está en los medios de comunicación y en redes sociales y nada más en el tema de que insisto, no podemos iniciar como al revés, primero es un proyecto de iniciativa para la creación y en ese mismo se especifica la solicitud, no sobre la entrega del agua potable y decirle qué pasa efectivamente hay que informarse o no cómo se debe de integrar y de crear y para poder realizar, para poder tomar las mejores decisiones y sobre todo con muchísima responsabilidad, sin proyecto de iniciativa realmente no tiene validez, no tiene un sustento por escrito jurídico y me queda claro entonces que podemos solicitar cierta información, de palabra el Presidente agregó al punto del orden del día y vengo solo platico, creo que estamos en

Modesto Betancourt

*[Handwritten signature]*

Martha L. Chavez, J.

*[Handwritten signature]*

Salvador A.



un momento en donde sí debemos demostrar toda esa responsabilidad con la ciudadanía y sobre todo en el que pues hablan de una elección ciudadana que se convocó también para poder tener la certeza y decir que fue una elección ciudadana, pues primero los identifiquen que sean mayores de edad, que tengan realmente el goce y el ejercicio legalmente para poder participar en ese tipo de decisiones, según lo que realmente pues se acredite en que tengan una toma de agua y sobre todo que la pagan puntualmente, entonces creo que son por mencionar algunos para poder tener esa certeza de que la ciudadanía realmente está eligiendo y que no se están manipulando para poder posicionarnos general en como propuesta para que esté a cargo de, al momento de aprobar a alguien aquí en el pleno dar algún nombre conlleva una gran responsabilidad, entonces realmente si no existen ese tipo de lineamientos y estamos tomando en cuenta que nada más podemos realizar alguna consulta ciudadana de un tema que probablemente yo no tengo alguna injerencia por ejemplo como la toma de agua, que no tengo toma de agua yo no pago mi predial porque no tengo un servicio, no tengo una finca a mi nombre, no tengo esa responsabilidad, entonces creo que a partir de ahí entra la parte de la legalidad, de la transparencia, de la responsabilidad, de la participación ciudadana, para poder realmente dar cuentas sobre ello y poder hablar del tema, sin proyecto de iniciativa realmente de un sustento y decirlo por esto se va a creer que son los pasos a seguir dentro entonces creo que se debe de hacer así es como está estipulado en la creación de un organismo descentralizado que atiende el tema de igualdad entonces y así se dio en su momento, es un proyecto de iniciativa de presentación, también no sé el acuerdo de la parte después de los reglamentos, pero realmente ese es el paso a seguir, a lo que voy es a que realmente cumplamos con las formalidades que se requieren y que se necesitan aquí en el Cabildo porque si no entonces nada más pues les solicito así Presidente agregar al orden del día y aquí se nos platicó sin ese sustento, hay que darle esa formalidad esa parte jurídica e insisto está sin proyecto de iniciativa para su análisis, es realmente para mí en lo personal no tendría el caso poder continuar. El Presidente Regidora comentarle no fue fácil que ellos accedieran, si usted recuerdan hubo una Sesión de Ayuntamiento, pero en un acercamiento se nombraron comisiones por parte del Patronato y por parte de nosotros como Ayuntamiento se transmitió donde ellos aceptaban de que se iba a ser un proyecto así como usted comenta y aparte el Ayuntamiento es el que nombra al Director General, pero después ya no quisieron, ellos nos plantearon una nueva opción, de que fueran los ciudadanos de Tamazula quien decidiera y nosotros tuvimos que aceptar, precisamente para que para que también los ciudadanos de Tamazula decidieran, en la primera convocatoria no fueron los suficientes ciudadanos, cada candidato tuvo un escrutador ya no es sí pero de alguna otra manera fue muy difícil la transición ahorita efectivamente ya se tomaron algunos adelantos pero ya estamos ahorita reponiendo el procedimiento, nos pide el CEAS o la Comisión del Agua ahora los que estuvimos presentes en Guadalajara que aprobemos nosotros ahorita la creación, para en el siguiente paso van a venir ellos y aquí ante los ciudadanos de Tamazula a explicar todo el procedimiento y cómo va a ser el manejo, cómo hacer el organigrama, los sueldos, cómo vamos a recibir los trabajos, todo y no fue fácil Regidora el asunto, efectivamente empezamos tomando decisiones pero eran las únicas condiciones que nos dieron ellos, no fue fácil cuando estuvo el Regidor Julio Ruiz, con Ángel vino



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



la gente del CEAS y se planteó lo que usted dice y jamás aceptó el Patronato no fue fácil, en este entendimiento logramos eso que fuera la asamblea la que decidiera y así se convocó entonces ahorita ya el procedimiento lo tenemos que ir adecuando de acuerdo a lo que nos está pidiendo la Secretaria del Agua, se adelantaron pasos y eso no está en discusión, eso que quede muy en claro no está en discusión, lo complicado, lo difícil que fue todo este proceso, que no está en discusión, lo que sí está lleno de irregularidades y lo único que estoy solicitando es que se respete la parte del marco legal, el marco jurídico para la creación, solicitó ese proyecto de iniciativa para iniciar para los demás así como en su momento presente el Reglamento de Austeridad, Eficiencia y Austeridad fue formalmente mediante un proyecto de iniciativa y realmente sea como va a ser con todas las especificaciones, entonces lo que les dije primero iniciamos con el plan con meses, entonces la votación para elegir a alguien o algún representante con personas que no son ni siquiera usuarios es a lo que voy, ahora está lleno de irregularidades y nada más en ese sentido lo único que solicito es el proyecto de iniciativa, es lo único que solicito. El Regidor Apolinar gracias un comentario y una observación obviamente el OPD nos va a traer muchísimos beneficios a Tamazula, no necesitamos totalmente todos de acuerdo el que haya quedado Ángel Barbosa al frente del OPD por supuesto que también estoy de acuerdo con Ángel es un ciudadano, es una buena persona, pero sobre todo conoce de pozos, conoce de tuberías tiene experiencia, conoce de aforos a nivel estático, a nivel dinámico, todo lo que se necesita, es lo que se requiere para estar al frente, yo creo que aquí lo que se refiere a la Regidora Alondra y yo coincido en ese sentido fue por la democracia y la transparencia del día del evento, vuelvo a decir que Ángel haya quedado me parece muy bien, más no la forma como se eligió, tal vez debe haber sido con predial o con recibo porque yo vi gente, porque estuve todo el evento y fui escrutador, vi gente de otros lugares como La Garita, El Aguacate, San Antonio, lugares donde tenemos un Patronato de Agua muy independiente y todas estas personas votaron entonces a lo mejor para futuros eventos que haya un poquito más de transparencia, pero por supuesto que estoy de acuerdo con el Organismo Operador y por supuesto que también estoy de acuerdo que Ángel esté al frente de este Organismo, tal vez la forma de la elección no fue la correcta, pero por supuesto que vamos por buen camino, sería todo de mi parte. La Regidora Martha yo estuve presente en el evento y como dice el Presidente, como dice mi compañero Juanito se invitó al pueblo en general, se perifoneo hasta incluso en la primer reunión que tuvimos una persona se comprometió a perifonear gratis para que toda la ciudadanía estuviera presente, yo estuve en el evento no como de aquí de trabajador del Ayuntamiento, estuve como ciudadana yo tengo el servicio, pago mi servicio puntualmente, les puedo traer mi comprobante de que anualmente pago mi recibo del agua y aclararles que si tenemos un buen servicio ahorita en éstos 5-6 años en adelante fue de cuando en su momento fue Presidente el Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez que arregló el drenaje y que aparte nos arregló lo del agua potable, tenemos muy bien servicio a partir de esa fecha, porque más atrás eran llamadas constantes a la oficina del Patronato al Agua Potable porque una vez estuvimos casi tres meses sin el servicio del agua, llamaba y llamaba molesta incómoda me encontraba al señor Toño, era reclamos, a la señora Mary de que pues yo pagaba para tener buen servicio del agua, no para no tener el

Modesto Betancourt

Ces. Cruz

Martha L. Chávez J.

Salvador



agua, respeto a ellos en su momento pero también agradecerle al Presidente actual que en su momento hace tres años cuando fue Presidente que arregló lo del drenaje y lo del agua potable desde entonces gracias a dios tenemos muy buen servicio hasta ahorita no me ha faltado un día. **Sin más comentarios el Presidente somete en votación económica, la creación del Organismo Operador de Agua Potable de Tamazula y hacer la solicitud formal al Patronato de Agua Potable y Rodada, A.C. para la entrega al OPD; resultando aprobado por mayoría calificada de 9 votos a favor un voto en contra de la Regidora Alondra y una abstención de la Regidora Perla queda asentado en tal manera.** - - - - -

**e) Análisis y en su caso aprobación para la Regularización del Fraccionamiento denominado Las Palmas ubicado en la localidad de San Vicente.** El Presidente pide la información al Secretario muchos de los Regidores que están aquí presentes forman parte de la COMUR que la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos hay un procedimiento que se le da el seguimiento para cuando se van a regularizar precisamente fraccionamientos o incluso algunos particulares, por tal razón el Secretario Técnico de la COMUR que es Lic. Gonzalo Medina Chávez nos hace llegar esta solicitud para cumplir con el requisito que ya la mayoría de los Regidores que están aquí presentes tienen conocimiento en el cual dice se apruebe en la próxima Sesión de Cabildo la regularización del fraccionamiento denominado Las Palmas ubicado en la localidad de San Vicente, toda vez que ya se cumplieron las etapas del procedimiento ante la PRODEUR y ya se cuenta con los dictámenes de procedencia aprobados ante esa comisión, este documento está también integrado en lo que es el envío de manera digital los dictámenes y sólo es por formalidad y procedencia que la Sesión de Ayuntamiento se apruebe esta regularización, sin más comentarios **el Presidente somete en votación económica la Regularización del Fraccionamiento denominado Las Palmas ubicado en la localidad de San Vicente, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

**f) Análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con CIMTRA.** El Presidente este Convenio se celebró en el CUSUR con todos los Municipios, Estando el Rector presente es un Convenio que va a ayudar a la transparencia del municipio, precisamente CIMTRA es un Organismo Colectivo de Ciudadanos por la Transparencia, que está avalado por la Cámara de Comercio de Guadalajara y por el ITESO y eso nos va a ayudar a que nuestra página ese toda la información y a todos los ciudadanos se les dé la información en su momento, es una capacitación que también vamos a recibir. La Regidora Alondra estoy completamente de acuerdo con este punto creo que hablar de transparencia es muy bueno, llevarla a cabo a veces no tanto, porque no se respetan, o no se da el seguimiento o se le da respuesta pues a la ciudadanía y a las peticiones tanto como ciudadanos o como por derecho de petición, entonces si considero muy importante se vigile mucho esa área por parte de usted Presidente, ha habido ciertos señalamientos en cuanto de que no se proporciona la información, de que no se publica como lo mencionan los reglamentos, creo que eso es muy bueno, nos va a dar un parámetro de saber qué es lo que falta hacer para poder cumplir con esos parámetros,



# ACTA DE AYUNTAMIENTO



estoy completamente de acuerdo hablar con transparencia es uno de los ejes considero importantísimos no solamente aquí en el municipio sino a nivel nacional para cualquier municipio, entonces bueno estar al tanto de esa dirección y también de la persona que está a cargo por los señalamientos que en ese momento se hicieron de las solicitudes bajo el seudónimo CR entonces en donde pues le queda claro que la protección de datos personales y un ejemplo muy específico es la protección de datos personales por realmente se están violentando, entonces para darle esa certeza a la ciudadanía se debe respetar la ley, por lo tanto si le solicitó señor Presidente usted tome las medidas necesarias hacia el Director a la persona que está a cargo de esa institución puesto que solicitar una información por transparencia no tiene que ser motivo de señalamientos y tampoco tiene que ser motivo para realizar ciertas represalias hacia la ciudadanía solamente si aclararlo y que cumpla él con las formalidades que a él le corresponden para poder cumplir y creo que eso le abona muchísimo a usted, nos abona a todos como Ayuntamiento, como integrantes de este pleno, que se cumpla cabalmente con la transparencia y para cumplir con ello se requiere de una persona adecuada en esa dirección, entonces si solicitó nuevamente verdad se ponga atención al trabajo que se realiza o al trabajo que no se realiza por dicho departamento y que se apegue a la normatividad y también respete el derecho de la ciudadanía para solicitar, en cuanto a la protección de datos personales. El Presidente Municipal en el caso de la transparencia Regidora le quiero comentar que antier nuestra Tesorera municipal llevó la información física y está por la página hasta enero toda la información del Ayuntamiento creo que somos el primer Municipio en tener esa información al día bueno si estamos ahorita en marzo y ya tenemos toda la información de hasta enero y creo que eso es muy importante, para que podamos acceder a tener una mejor calificación de CINTRA y lo vamos a seguir haciendo usted se refiera a la Jefatura de transparencia le pregunta a Alondra, ahí vamos con vamos a darle seguimiento con el Secretario de acuerdo a los señalamiento que usted hace. La Regidora Perla del Rocío Díaz nada más para abonar en este tema es muy importante pues que se haga el Convenio con CIMTRA también el trabajo no es específicamente nada más de una persona llevarlo a cabo también nosotros como Regidores tenemos nuestras obligaciones establecidas en la ley, y tenemos que laborar en nuestras sesiones como bien lo marca la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado Jalisco mensualmente, esto se tiene que elaborar por escrito en lo personal les voy a comentar que a mí ya me han solicitado esta información de mis actas de sesiones, de mis comisiones, que son tres las que llevo, entonces es muy importante me comenta por parte del Titular de Transparencia que se este sesionando y se le están entregando a él las constancias de que se realizaron dichos dichas sesiones, porque tenemos que empezar a trabajar desde ahorita para tener una calificación positiva en el CIMTRA que haga reconocimiento a esta Administración, para que tengan pues su debido cuidado con esas situaciones cualquier duda de todos modos lo pueden checar con pues con el Titular de ese departamento es todo. El Presidente Municipal así el Regidora todos vamos en el barco y la verdad que la administración va a depender de todos otra de las cosas que nos piden en CIMTRA cuando el acercamiento que tuvimos es de que todas las sesiones de comisiones van a ser grabadas Regidora para que cualquier ciudadano que nos pide información tengamos también nosotros las imágenes y la evidencia

*Handwritten signature in a circle*

Martha L. Chávez J

*Handwritten signature*

Ima Salvadora

Modesto Betancourt



para darle información oportuna. Adelante Regidora Alondra la verdad que yo estoy fascinada porque en las primeras sesiones solicite por escrito que se le notificara a Comunicación Social, lo cuales pues no asistieron solamente en la cuestión fotográfica, pero no existe esa difusión, esas áreas que es en lo que es realmente solicitó, que para poder hablar de transparencia también hay que hacerlo, habremos algunas personas que si hemos sesionado y hemos trabajado en nuestras comisiones, pero sí es importante que las peticiones que hagamos que no se malinterpreten porque realmente nos apegamos a la ley y las solicitudes que en su momento hice para la participación de comunicación social fue muy clara y concreta no hubo respuesta a un oficio girado, en donde están enterradas las personas correspondientes e indicadas, en eso es muy importante como dije al principio estoy completamente de acuerdo con ese convenio porque tenemos una gran responsabilidad todas las personas que elaboramos en esta administración sin excepción alguna. **El Presidente Municipal se pone en votación económica la aprobación del Convenio de Colaboración con CIMTRA, resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -**

**g) Análisis y en su caso aprobación el Cambio de Uso de Suelo del predio rústico denominado La Tortuga propiedad del Sr. Esteban Gutiérrez Gutiérrez.** El Presidente también ya pasó por la COMUR solo es ratificar aquí el acuerdo de cabildo, se le dice que no este no pasó. La Regidora Perla quiero hablar al respecto como el punto anterior de Las Palmas, obra la información que se adjuntó pues ese sí paso por COMUR y aparte pues envió a PRODEUR para su debida autorización que es el Órgano superior jerárquico a nosotros a nivel municipal para aprobar el trabajo que se realizó ya dentro de la COMUR más sin embargo de éste pues sólo quería aclarar que no está en COMUR. El Secretario General para información del punto si en relación a este punto efectivamente es básicamente un cambio de uso de suelo, el departamento de Obras Públicas se dio la tarea de llevar a cabo la investigación sobre este asunto y por ahí les anexamos los dictámenes y la documentación correspondiente, este predio tiene una superficie de 24 -98-00 hectáreas, se encuentra ubicado prácticamente en lo que es la Prolongación de la calle Zaragoza, como no había un Plan de Desarrollo Urbano y es lo que hemos estado manifestando en varias ocasiones, realmente esta área se ha catalogado como zona semiurbana, es decir que sólo se requiere que en un momento determinado hagan la solicitud para darle la calidad de casa-habitación, quiero enterarles francamente que este terreno ya está construido tiene muchos años, pero ahora que requirieron de un trámite, les hicieron la solicitud de que era necesario que tuviera el cambio de uso de suelo, entonces por tal motivo lo que le estamos dando es la formalidad de la autorización del cambio de uso del suelo, a efectos de que se concrete ya el procedimiento que tenga que hacer en el trámite correspondiente. El Presidente Municipal también en el tema del cambio suelos cuando es Ejidal para trasladarlo a dominio pleno tiene que ser la Asamblea Ejidal y ya después es el turna de aquí a la Comisión de la COMUR. La Regidora Leticia Zepeda la Comisión Federal de Electricidad sobre todo ahorita hasta para el cambio de un contrato el nombre de un contrato están pidiendo toda esa ese trámite la subdivisión, el cambio de uso del suelo, te piden infinidad de cosas no sé si sea únicamente en Tamazula, la idea del Gerente de Tamazula porque si he escuchado



## ACTA DE AYUNTAMIENTO



muchas quejas, se les está obligando a hacer un gasto pues alto porque una subdivisión no es cualquier cosa y si hay esos trámites que se están haciendo por parte de la Comisión, la Regidora Perla de hecho lo que comentaba la compañera Regidora Leticia pues yo creo que también es muy cierto lo que dice de las situaciones de trámites engorrosos, que cada ciudadano estudiado o no estudiado nos ponen a batallar diariamente en esa comisión yo considero que por parte del Ayuntamiento sería importante remitirles un oficio donde le solicitemos mejor atención a la ciudadanía y que nos atiendan nuestros trámites como corresponde, hay muchísimas personas de otras comunidades muy lejanas que vienen a que se les resuelva sus problemas y no les resuelve nada, al contrario les ponen más y más complicaciones y más trabas y como Ayuntamientos sería muy importante que los ciudadanos vean que también por esa parte aunque no es municipal es federal estamos tratando de intervenir para un bien, volviendo al tema pues sí ya está construido aquí lo que tenemos que hacer es empezar con el primer punto que es el cambio del suelo para que, porque la finalidad después auxiliar que las personas tengan un documento que les acredite su debida posesión dominio y propiedad de sus casas o de sus predios. El Regidor Apolinar si además es factible estamos hablando prácticamente de un poquito menos de 2500 metros cuadrados esta propiedad prácticamente está en zona urbana prácticamente pegadito a zona urbana podría decirse que ya está en lo urbano entonces es factible. El Presidente somete en votación económica la **aprobación del Cambio de Uso de Suelo del predio rústico denominado La Tortuga propiedad del Sr. Esteban Gutiérrez Gutiérrez resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

La Regidora Alondra nuevamente reiterar que los documentos y las convocatorias para las sesiones se entreguen en tiempo y forma en la cuestión de los tiempos muy importante, ayer preguntaba si siempre iba a haber sesión o no, entonces la propia ley específica 24 horas antes y también pues incluye la información nada más lo reitero que quede asentado para las sesiones posteriores, el Regidor Modesto quería hacer una petición sobre la sesión pasada que se habló de los estudiantes, para darles mochilas y becas quería proponer todos queremos a los estudiantes se les quieren dar más beca o algo así por el estilo y quieren sacar dinero de aquí del Ayuntamiento quiero proponerles para darles una beca, quiero que a nosotros nos descuenten 500 pesos por mes, el que quiera aprobar para ayudar a estudiantes que tenga buenas calificaciones y que se vaya haciendo el recurso poco a poco para una beca que cuesta \$30,000, \$40,000 y si por lo menos ponemos 500 pesos cada uno de nosotros, excepto el Secretario que no vota, él no entra, que a los 11 regidores no está Lázaro pero que a nosotros nos quiten 500 pesos, que aprobemos para comprar una mejor mochila, una beca, porque nosotros no apoyarles con algo, Presidente usted también apoye a los estudiantes. El Presidente nada más por procedimiento en el punto, si gusta en la siguiente sesión haga la propuesta formal y yo por mi parte adelante, ahorita no se puede votar porque no está en los puntos. - - - - -

**VII.- Clausura. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día 28 de marzo de 2019, se da por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de**

*Luz Ley*

*Martha L. Chávez J.*

*Modesto Betancourt*

*[Firma]*

*Juan Salvador*



**Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella  
intervinieron.** -----

DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES.  
SINDICO MUNICIPAL.

TEC. JUAN MANUEL ANTILLÓN RUELAS.  
REGIDOR.

C. LETICIA ZEPEDA RAMÍREZ.  
REGIDORA.

C. MANUEL SALVADOR CONTRERAS MAGAÑA.  
REGIDOR.

C. MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ  
REGIDORA.

C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ.  
REGIDOR.

LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES.  
REGIDOR.

MTRA. PERLA DEL ROCÍO DÍAZ ZARCO.  
REGIDORA.

LIC. ALONDRA ROMERO CERVANTES.  
REGIDORA.

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.